



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





## Sheinbaum ironiza ante críticas

# “Se van a sorprender con reforma electoral”

● La Presidenta reprueba desplegado donde se cuestiona una iniciativa “que aún no se conoce”

ALMA E. MUÑOZ, ARTURO SÁNCHEZ Y ALEJANDRO ALEGRÍA / P 3

DESCARTA QUE SE VAYA A AFECTAR LA AUTONOMÍA DEL INE

# La reforma electoral sorprenderá a todos; va muy bien: Sheinbaum

La mandataria lamentó que opositores critiquen una iniciativa que “aún no se conoce”

ALMA E. MUÑOZ, ARTURO SÁNCHEZ Y ALEJANDRO ALEGRÍA

“Se van a sorprender todos de la reforma electoral”, aseguró ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, al ironizar sobre el desplegado en el que se critica una iniciativa “que aún no se conoce”, pero va muy bien, explicó, y la cual presentará este mes.

Ayer en la conferencia del pueblo, manifestó que el documento de la oposición “es buenísimo, todavía no sale la reforma electoral, no se conoce su contenido y (dicen) ‘México atraviesa un momento de alta tensión institucional’”.

Criticó el papel de algunos de los abajo firmantes. “Ellos dicen ‘que no regrese el antiguo régimen’, ¿y saben quién firma? (Francisco) Labastida Ochoa, el que acusó a

(Ernesto) Zedillo del entreguismo. “¿Saben quién habló (del desplegado) en una entrevista? Luis Carlos Ugalde (ex consejero presidente del extinto Instituto Federal Electoral), hablando de democracia el responsable del fraude electoral de 2006, junto con (Vicente) Fox”, quien –añadió– también firmó, al tiempo en que recordó el desafuero de Andrés Manuel López Obrador.

Resaltó que también signó el documento Claudio X González, de quien pidió transmitir el video en el que el empresario arremetió contra la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, “por aquello del autoritarismo”, precisó la mandataria.

“Lo increíble es que todavía no hay reforma (electoral). Qué bueno que lo escriban, yo sólo estoy debatiendo públicamente. Hay libertad

de expresión, de reunión, de opinión, de manifestación, de todo en México. Es una opinión”, sostuvo.

Manifestó que ella no ha planteado quitar autonomía al Instituto Nacional Electoral, como señalan sus oponentes, y recordó que fue Abraham Lincoln quien “se opuso a la guerra de Estados Unidos contra México, y de él es la frase ‘La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo’”.



Va muy bien, asegura Claudia Sheinbaum

# “Se van a sorprender todos” con la electoral

› **LA PRESIDENTA** cuestiona a integrantes del Frente Amplio Democrático, como Fox, Labastida, Claudio X o Ugalde; critica pronunciamiento cuando todavía no se presenta la propuesta

› Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**L**a Presidenta Claudia Sheinbaum reviró a quienes llaman a conformar el Frente Amplio Democrático, luego del desplegado difundido esta semana para llamar a “impedir retrocesos en materia de democracia constitucional” con la próxima reforma electoral, la cual aún no ha sido planteada ante el Congreso, pues sigue en elaboración, y destacó que su propuesta “va a sorprender a todos”.

## el dato

**ENTRE** los más de 500 firmantes integrantes del Frente Amplio, destacan José Woldenberg, Jean Meyer, Roger Bartra, Mari-claire Acosta y Clara Jusidman, entre otros.

Al exponer el desplegado durante su conferencia en Palacio Nacional, criticó que haya tal pronunciamiento cuando la propuesta no ha terminado de perfilarse y además, rechazó que en algún momento haya manifestado interés en restarle autonomía a los árbitros electorales como el Instituto Nacional Electoral (INE).

Por medio del pronunciamiento, juristas, académicos, exfuncionarios y otros actores políticos señalaron que la única forma en que prosperarán los cambios al sistema electoral será si se garantiza la autonomía y libertad de las autoridades electorales y si se respeta la pluralidad política.

A su consideración, la reforma de la que se ha hablado desde la Presidencia representa riesgos a la autonomía institucional y los equilibrios constitucionales.

Al respecto, la mandataria reviró: “Todavía no sale, todavía no se conoce, toda-

vía no se conoce su contenido... ¿Cuándo he dicho yo que se le va a quitar la autonomía al INE? ¿Y entonces? ¿Cuál es la democracia constitucional? ¿Qué quiere decir ‘democracia’? El poder del pueblo.

“Ellos dicen: ‘Que no regrese el antiguo régimen’. ¿Y saben quién firma? (Francisco) Labastida, el que acusó a (Ernesto) Zedillo del entreguismo. ¿Saben quién lo presentó? Bueno, hablé, ¿no?, en una entrevista: Luis Carlos Ugalde (exconsejero presidente de lo que era el Instituto Federal Electoral); hablando de democracia el responsable del fraude electoral de 2006, bueno, junto con (Vicente) Fox, quien también firma (el desplegado)”, añadió la titular del Ejecutivo.

Otro de los firmantes del desplegado fue el empresario Claudio X González, de quien la Presidenta pidió transmitir durante la conferencia el video en el que arremete contra la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y llama a sus integrantes “delincuencia organizada” contra los que llamó a “intervenir” en defensa del Estado de derecho, “digo, nada más para hablar de democracia, de autoritarismo y de Estado de derecho”.

Sheinbaum Pardo subrayó que “lo increíble es que todavía no hay reforma (electoral). Qué bueno que lo escriban (el desplegado). Yo sólo estoy debatiendo públicamente. Hay libertad de expresión, de reunión, de opinión, de manifestación, de todo en México. Es una opinión”.

Sobre los tiempos para la presentación de la reforma, comentó que aunque ella esperaba que estuviera lista para la segunda semana de febrero, pero esto aún no es seguro, aunque aseveró que el proyecto sí quedará listo este mes.

“(Va) bien, muy bien. Yo quisiera que se presentara la próxima semana, pero no estoy segura si ya va a estar. Y si no, en febrero; en febrero se presenta”, dijo.



## MACHACA A SUS INTEGRANTES

# Se lanza Claudia contra el Frente y defiende su reforma electoral

ROBERTO CORTEZ ZÁRATE

**La Presidenta reitera que la iniciativa “aún no se conoce” y que la autonomía del INE “no está en riesgo”**

**A**l criticar el manifiesto del Frente Democrático Nacional que alerta sobre una supuesta regresión autoritaria, la presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que la reforma electoral “aún no se conoce” y defendió que “la democracia constitucional significa el poder del pueblo”, además de reiterar que la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE) no está en riesgo.

Sheinbaum cuestionó la creación del frente, un movimiento integrado por políticos, académicos y organizaciones que difundió un manifiesto crítico contra la reforma electoral impulsada por el Ejecutivo, al considerar que el documento parte de supuestos sin que el contenido de la iniciativa se conociera públicamente.

Durante la conferencia en Palacio Nacional, leyó fragmentos del desplegado en el que el frente advirtió un escenario de “alta tensión institucional” y riesgos para la democracia, ante lo cual sostuvo que el debate público “debía construirse con información completa y no a partir de conjeturas sobre una propuesta que todavía no se presenta formalmente”.

Sheinbaum afirmó que la democracia constitucional se define como el poder del pueblo y rechazó que su gobierno pretendiera debilitar a las instituciones electorales, al subrayar que en ningún momento plantea retirar la autonomía del INE ni alterar los equilibrios del sistema político.

La Presidenta también aludió de forma crítica a algunos de los firmantes del manifiesto, entre ellos el expresidente Vicente Fox, el excandidato presidencial Francisco Labastida, el empresario Claudio X. González y el exconsejero electoral Luis Carlos Ugalde, a quienes vinculó con episodios del pasado político del país.



## Reforma electoral no pretende debilitar al INE ni conduce al autoritarismo: CSP

Por Redacción/El Independiente

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo defendió este miércoles el proyecto de reforma electoral que su gobierno enviará al Congreso, al asegurar que no pone en riesgo la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE) ni conduce al autoritarismo, sino que busca fortalecer la democracia, reducir el alto costo de los procesos electorales y ampliar la participación ciudadana.

Durante su conferencia matutina, la mandataria subrayó que la propuesta se encuentra aún en etapa de discusión y será objeto de debate legislativo, pero dejó claro que uno de sus ejes centrales es racionalizar el gasto electoral, ya que las elecciones en México se encuentran entre las más caras del mundo. “No tiene por qué ser así”, afirmó, al señalar que la reducción de costos aplicaría tanto a los partidos políticos como al propio INE, sin menoscabar su independencia.

Sheinbaum insistió en que la reforma no pretende debilitar a la autoridad electoral. “No se trata de quitarle autonomía al INE, no se la vamos a quitar”, enfatizó, al tiempo que rechazó los señalamientos de la oposición sobre una supuesta intención autoritaria. Aseguró que el objetivo es fortalecer la representación popular y la confianza ciudadana en el sistema democrático.

Otro de los puntos planteados es la revisión del mecanismo de representación proporcional en el Congreso. La presidenta aclaró que no se eliminarán los llamados plurinominales ni se limitará la pluralidad legislativa, pero sí se busca modificar la forma en que se eligen, para evitar que sigan siendo definidos por listas cerradas elaboradas por las cúpulas partidistas. “Que no sean estas listas que nunca van a buscar el voto con la gente”, señaló. Adelantó que la iniciativa formal podría presentarse en las primeras semanas de febrero.

### VIOLENCIA EN SINALOA HA DISMINUIDO EN LOS ÚLTIMOS MESES

En materia de seguridad, la jefa del Ejecutivo federal abordó la situación en Sinaloa y afirmó que la violencia en la entidad ha disminuido en los últimos meses, luego del repunte registrado tras la detención de Ismael “El Mayo” Zambada en Estados Unidos, ocurrida en julio de 2024.

Sheinbaum explicó que los hechos violentos estuvieron relacionados con la pugna interna entre facciones del Cártel de Sinaloa, particularmente entre el grupo de “Los Mayos” y otras células criminales.

La presidenta reiteró que persiste la falta de claridad sobre cómo se concretó la detención y traslado de Zambada a territorio estadounidense, luego de que fuera entregado por Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín “El Chapo” Guzmán. Recordó que, durante el último año del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, México solicitó información a Estados Unidos sobre ese operativo, sin obtener una explicación completa.

Sheinbaum sostuvo que su administración busca evitar que estos conflictos criminales afecten a la población civil y descartó una estrategia de confrontación militar, al considerar que ese modelo, aplicado durante el sexenio de Felipe Calderón, solo generó más violencia. En contraste, defendió la actual estrategia basada en detenciones en el marco de la ley y en la atención a las causas, con políticas sociales orientadas a impedir que los jóvenes sean reclutados por el crimen organizado.

En este contexto, informó que el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, se encuentra en Sinaloa para supervisar directamente la estrategia de seguridad y evaluar las acciones necesarias. La presidenta aseguró que, además de la reducción de homicidios, su gobierno ha logrado disminuir la producción de drogas y dismantelar numerosos laboratorios clandestinos.

### EN EL CASO EPSTEIN, MÉXICO SÓLO PARTICIPARÍA SI SE LE SOLICITA

Finalmente, la mandataria fue cuestionada sobre el caso del pederasta Jeffrey Epstein, luego de la difusión de nuevos documentos en Estados Unidos que mencionan a diversas figuras internacionales, entre ellas algunos personajes mexicanos. Al respecto, Sheinbaum aclaró que se trata de una investigación que corresponde a las autoridades estadounidenses y que México solo participaría si ese país solicita formalmente su colaboración.

Con ello, la presidenta dejó claro que su gobierno mantendrá una postura de respeto a los procesos judiciales internacionales, al tiempo que reiteró su disposición a cooperar en el marco de la ley y de los acuerdos bilaterales vigentes.



...Y FAD pide a Sheinbaum transparentar iniciativa

# Critica Presidenta Frente anti-reforma

Niega que se quite al INE autonomía y cuestiona a opositores

CLAUDIA GUERRERO, BENITO JIMÉNEZ Y CLAUDIA SALAZAR

La Presidenta Claudia Sheinbaum descalificó el pronunciamiento del Frente Amplio Democrático (FAD) sobre una eventual reforma electoral y cuestionó que se advierta una regresión democrática cuando la iniciativa aún no se presenta.

La Mandataria pidió proyectar el desplegado del FAD e insistió en que no se conoce el contenido de la propuesta que pretende enviar al Congreso este mismo mes.

"Fijense, todavía no sale la reforma electoral, ¿o sí? ¿Ustedes la conocen? Todavía no sale, todavía no se conoce su contenido", afirmó.

En el documento titulado "Manifiesto Frente Amplio Democrático" se advierte que "México atraviesa un momento de alta tensión institucional" y se plantea que una nueva reforma político-electoral podría implicar "riesgos claros de regresión en materia de autonomía institucional" y de pluralismo político.

Sheinbaum rechazó que su Gobierno haya planteado retirar autonomía al Instituto Nacional Electoral (INE) como parte de los cambios constitucionales y legales que se pretenden impulsar.

"¿Cuándo he dicho yo que se le va a quitar la autonomía al INE?", cuestionó.

La Jefa del Ejecutivo también hizo referencia a algunos de los firmantes del

desplegado y a la participación pública de ex funcionarios en torno al tema.

"¿Y saben quién firma? Labastida. Y ayer (martes), ¿saben quién fue, quien lo presentó? Bueno, habló en una entrevista: Luis Carlos Ugalde, hablando de democracia, el responsable del fraude electoral de 2006, bueno, junto con Fox. ¿Quién firma? Vicente Fox, Claudio X. González", enlistó.

Al aludir al concepto de "democracia constitucional" citado en el manifiesto, sostuvo que la democracia significa el poder del pueblo.

"¿Cuál es la democracia constitucional? ¿Qué quiere decir democracia? El poder del pueblo", expresó.

El manifiesto, difundido el martes, convoca a la conformación de un frente "plural, incluyente y nacional" para defender "la democracia constitucional" frente a la eventual reforma.

En respuesta, el Frente Amplio Democrático pidió a la Presidenta Sheinbaum que transparente los términos de la iniciativa de reforma electoral que va a presentar, a fin de propiciar una discusión plural del tema y se genere en la ciudadanía una opinión informada, antes de que se apruebe algún dictamen.

Admitieron que si bien no se conoce un texto, hay adelantos del contenido que pueden significar dicho retroceso democrático.

"Justo por todo ello es que exigimos que se transparen-

ten los términos de la iniciativa presidencial anunciada.

"Defender el pluralismo y los equilibrios constitucionales no es oponerse al pueblo, sino garantizar que todas las voces estén representadas. En eso consiste la democracia constitucional por la que preguntó la Jefa del Ejecutivo", sostuvo el Frente Amplio Democrático.

Señaló que la descalificación de la Presidenta sobre los integrantes del Frente no favorece el entendimiento e interrumpe el diálogo antes de que ocurra.

"Este movimiento está respaldado por cientos de



ciudadanas y ciudadanos de distintas trayectorias, generaciones y visiones políticas.

“(Están) unidos solamente por la defensa de la democracia constitucional que conseguimos entre todas y todos tras una exitosa transición que reivindicamos sin complejos y con argumentos”, manifestó el Frente Amplio Democrático, en un comunicado para responder a Sheinbaum.

La agrupación –formada

por juristas, académicos, activistas de organizaciones de la sociedad civil, ex consejeros ciudadanos y políticos de diferentes corrientes– explicó que su propósito es contribuir a una discusión pública seria y sin descalificaciones.

Aclararon que la democracia no debe reducirse a “mayorías circunstanciales”, sino entenderse como un sistema de principios, reglas, contrapesos, libertades y representación efectiva.

### **Claudia Sheinbaum, Presidenta**

#### **■ ■ ¿Saben quién lo presentó?**

Bueno, habló en una entrevista: Luis Carlos Ugalde, hablando de democracia, el responsable del fraude electoral de 2006, bueno, junto con Fox. ¿Quién firma? Vicente Fox, Claudio X. González...”

### **Frente Amplio Democrático (FAD)**

**■ ■ Debilitar o eliminar la representación proporcional significaría un retroceso en la pluralidad política y podría constitucionalizar esquemas de sobrerrepresentación que creíamos superados tras décadas de lucha democrática”.**



## “Yo sólo estoy dando mi opinión”

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que el desplegado del Frente Amplio Democrático se publicó pese a que aún no se conoce el contenido de la reforma electoral que se enviará en el transcurso de este mes al congreso.

Ironizó con la firma en ese desplegado de Luis Carlos Ugalde, Vicente Fox, Francisco Labastida y Claudio X. González.

“Que bueno que lo escriban, yo estoy debatiendo públicamente, que escriban lo que quieran, yo sólo estoy dando mi opinión”, puntualizó Sheinbaum.

Al respecto, el Frente Amplio Democrático defendió la legitimidad del debate público previo a cualquier reforma electoral, al advertir que descalificar a quienes expresan preocupaciones ciudadanas no fortalece la democracia ni sustituye la deliberación plural que exige una modificación de las reglas del sistema político.

En su respuesta, aclaró que su manifiesto no prejuzga ni descalifica una iniciativa inexistente, sino que parte de hechos públicos y verificables, ya que desde el año pasado la Presidenta ha marcado los tres ejes de su reforma, como abaratar las elecciones, desaparecer plurinominales y disminuir dinero a partidos.

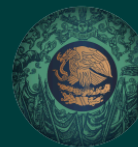
Exigió que se transparenten los términos de la iniciativa presidencial.

— *Arturo Paramo*  
y *Aurora Zepeda*



Reiteramos nuestra disposición a participar en un debate abierto y sin descalificaciones que fortalezca, y no debilite, la democracia constitucional del país.”

**FRENTE AMPLIO  
DEMOCRÁTICO**



## Descartan retrasos

NADIA ROSALES

Luego de que la Presidenta Claudia Sheinbaum amplió el plazo para presentar ante el Poder Legislativo la iniciativa de reforma electoral que impulsa, Esteban Martínez, Secretario Técnico del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, negó que exista algún retraso.

Tras reunirse con Pablo Gómez, presidente de la Comisión Presidencial para la reforma, aseguró que el tiempo les ajusta, pues los acuerdos con sus aliados del PT y PVEM, siguen avanzando.



## Descartan retraso en iniciativa

El proyecto de reforma electoral sigue cocinándose en la calle de Barcelona número 32 de la colonia Juárez.

Hasta ese domicilio arribó Esteban Martínez Mejía, secretario técnico del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, quien reconoció que "aún siguen trabajando" en la construcción de los acuerdos con sus aliados.

El operador político de Luisa María Alcalde Luján, presidenta de Morena, se presentó en las oficinas de Pablo Gómez, presidente de la Comisión Presidencial Electoral alrededor de las 14:00 horas de ayer miércoles en compañía de algunos colaboradores de dicha comisión.

El funcionario de partido señaló que acudió con Pablo Gómez para revisar el borrador de la reforma electoral y descartó que la presentación del proyecto de ley vaya a retrasarse.

—¿Cómo estuvo la reunión? , le plantearon los periodistas.

—Todo bien, todo bien, construyendo acuerdos, vamos muy bien, vamos avanzando.

—La Presidenta de México dijo que podría retrasarse la presentación de la reforma.

—No, no, no; los tiempos van avanzando bien porque estamos llegando a muy buenos acuerdos, entonces yo no le veo ningún tema, ningún motivo para cualquier retraso.

— Isabel González



### Avances

Al ser cuestionado sobre las inconformidades del Verde, el operador político de Alcalde Luján destacó que en lo que se trabaja actualmente son los puntos finos de las modificaciones legales.



# Reforma electoral, lo más relevante en este periodo: Olga Sosa Ruiz

La senadora destaca las 23 reformas constitucionales aprobadas por la bancada de Morena en esta Legislatura

## Actividades legislativas

**Alejandro Páez**  
nacional@cronica.com.mx

La Reforma electoral y la de la reducción de la Jornada laboral de 48 a 40 horas serán algunos de los temas más relevantes que se abordarán y en su caso se aprobarán en este periodo ordinario de sesiones que será estratégico para la Cuarta Transformación, confirmó la senadora de Morena Olga Sosa Ruiz.

La senadora por Tamaulipas recordó que la reforma que establece la reducción a 40 horas de la jornada laboral en México plantea un calendario gradual que permita su aplicación tanto para empre-

sas como para trabajadores hasta 2030.

Sosa Ruiz destacó las 23 reformas constitucionales aprobadas por la bancada de Morena en lo que va de esta Legislatura y aprovechó para recordar que en su caso le han aprobado 3 iniciativas que presentadas.

Una reforma constitucional en materia de lenguaje inclusivo, una inscripción en el muro de Honor del Senado que visibiliza la obra y legado de Ifigenia Martínez, mujer de Estado, además de asegurar a los consumidores que los objetivos o servicios que hayan adquirido le sea garantizada, detalló

Asimismo presentó 30 puntos de acuerdo de los cuales 14 han sido aprobados, lo cual representa una alta efectividad.

Los exhortos han sido a distintas dependencias, lo mismo a la Secretaría de Salud federal para fortalecer las acciones para la detección temprana y el tratamiento oportuno del trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

Otro para implementar y fortalecer campañas de vacunación sobre la tosferina, uno más para difundir campañas



La senadora Olga Sosa Ruiz, junto a Ignacio Mier, coordinador de los senadores morenistas.

que fomenten la cultura de la donación de leche materna y a la misma dependencia para dar a conocer el nuevo lineamiento técnico para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia del cáncer de mama.

También se han aprobado exhortos a la secretaria de Agricultura para fomentar la planeación de franjas florales en terrenos agrícolas y difundir sus beneficios, otro para establecer esquemas de apoyo directo a pequeños y muy pequeños productores del sector productivo pesquero artesanal, y uno más para prevenir la degradación de los suelos y promuevan la restauración de la fertilidad.

Otros exhortos aprobados fueron a Sedatu para que implementen programas para sustituir los pisos de tierra por pisos de concreto en las viviendas; además de conagua y seguridad para que refuercen

las acciones para prevenir y combatir el robo de agua potable.

Asimismo a la SENER para promover una cultura de ahorro y uso racional y eficiente de la energía, mediante el uso de focos ahorradores, a la Semarnat para implementar acciones y estrategias de conservación de la especie prioritaria de la nutria neotropical y con Semar para fortalecer las acciones para prevenir la contaminación de las costas y los mares mexicanos.

Detalló que estos exhortos e iniciativas son de interés nacional y estatal; se inscriben en el proceso de consolidación del proyecto de transformación priorizando la seguridad, el bienestar social y el fortalecimiento del Estado de derecho, todo bajo un marco de responsabilidad legislativa y coordinación entre los poderes de la Unión ●



**Ignacio Mier** Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado



Héctor García

**// Tenemos** que hacer una revisión puntual con la Mesa Directiva, porque no es lo mismo la estructura orgánica, administrativa y los procesos y manuales que se tenían”.

## Ofrecen transparentar partidas presupuestales

MAYOLO LÓPEZ

El nuevo presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, el morenista Ignacio Mier, prometió alentar la transparencia en el manejo de las partidas presupuestales, por años un renglón que ha permanecido en la opacidad.

El senador Adán Augusto López Hernández dejó de presidir ese órgano y se apartó del liderazgo de la bancada envuelto en escándalos relacionados con el manejo de las partidas.

A principios de enero, Grupo REFORMA dio cuenta de que el senador López Hernández había elevado en un 11 mil por ciento, en 2025, el monto de recursos de una partida que manejaba a discreción; luego argumentó que el capítulo 4000 había recibido más recursos porque se le transfirieron 762.1 millones de pesos del capítulo 3000.

Mier adelantó ayer que impulsará una “revisión puntual” con la Mesa Directiva.

“Tenemos que hacer una revisión puntual con la Mesa Directiva, porque no es lo mismo la estructura orgánica, administrativa y los procesos y manuales que se tenían, por ejemplo, en Cámara de Diputados”, explicó.

“De entrada, la Comisión de Administración es una comisión en la Cámara de Senadores, en la Cámara de Diputados es un comité, como órgano de Gobierno, y está establecido por parte del comité en la Cámara de Diputados, que se suban a la página de transparencia todos los acuerdos”, señaló.

El senador dijo que iba “a hablar con el presidente de la Comisión de Administración para que ellos también suban todos sus acuerdos. Seguramente ya están, pero si no están lo voy a revisar”, externó.

“Hay un manejo escrupuloso de los recursos”, manifestó, “así yo lo pude ver, así lo avalaron los integrantes de la Junta de Coordinación Política cuando se presentaban los informes, y si hay que mejorar, lo vamos a hacer”.



# Apoya el PVEM reducir el financiamiento a partidos

**GEORGINA SALDIERNA  
Y ANDREA BECERRIL**

En medio del debate sobre la reforma electoral, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Senado se manifestó de acuerdo en reducir el financiamiento a los partidos políticos mediante la modificación de la fórmula de asignación de prerrogativas, y en que los comicios cuesten menos, mientras Morena pidió que se escuchen las propuestas de los mexicanos residentes en el extranjero en torno a aumentar su representación en el Congreso.

Manuel Velasco, coordinador del PVEM en esta Cámara, declaró que si se cambian los esquemas de distribución de recursos a las fuerzas políticas, bajarían los dineros que se les destinan sin generar mayor

inequidad en la contienda electoral.

Señaló que existe una propuesta para que la fórmula sea 60-40, es decir, que la bolsa correspondiente a 60 por ciento de los recursos se distribuya de manera paritaria y la de 40 por ciento con base a la votación que cada partido obtuvo en la elección federal más reciente.

## Abierto a dialogar sobre los plurinominales

El pevemista se manifestó abierto a discutir el tema de los legisladores plurinominales, pero manteniendo la cláusula que impide a cualquier agrupación política tener una sobrerrepresentación mayor de 8 por ciento.

Consideró que no es necesaria la elección de consejeros del INE y se manifestó a favor de proteger la au-

tonomía de ese organismo.

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez, resaltó que los migrantes son parte fundamental del país, por lo que sus planteamientos deben ser escuchados.

Luego de que organizaciones de mexicanos residentes en el exterior plantearon tener 15 diputados y tres senadores, la morenista aplaudió que estas comunidades hagan efectivo su derecho de participación política al presentar sus propuestas.

Castillo Juárez estimó que formarán parte del debate nacional para definir el modelo político del país.

En la actualidad hay una senadora y seis diputados federales migrantes, mientras la fórmula de asignación de prerrogativas a los partidos es de 70-30. El 70 por ciento se distribuye de acuerdo a la votación obtenida y 30 por ciento de manera igualitaria.



## Analiza el PVEM propuesta alterna de reforma electoral

—**VÍCTOR GAMBOA  
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—*nacion@eluniversal.com.mx*

El coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Senado de la República, Manuel Velasco Coello, reveló que en la mesa de diálogo sobre la reforma electoral se presentó una propuesta alternativa para modificar la forma de elección de legisladores plu-

### 60%

**PARITARIA**  
y 40% con base  
en la votación  
obtenida, la  
propuesta  
para evitar  
inequidades.

rinominales sin afectar los equilibrios democráticos.

En entrevista, el legislador chiapaneco detalló que esta opción se analiza con detenimiento para poder garantizar que no se generen inequidades entre partidos.

“Existen diversas propuestas, una es que sea el 60-40, es decir, 60% paritaria, 40% con base en la votación que hayas tenido en la última elección para que exista un

mayor equilibrio, y estamos en ese tema de análisis”, expuso.

“Existen anteproyectos que hemos estado discutiendo. No estamos cerrados a que podamos buscar los puntos de coincidencia por encima de los puntos de divergencia, siempre y cuando se respeten los equilibrios. Una reforma que sea en beneficio de México y de la democracia y los puntos en los que hemos intensificado más el diálogo es que estamos de acuerdo en que se bajen los recursos a los partidos políticos y que podamos ver también que las elecciones sean menos costosas”, puntualizó.

Manuel Velasco reiteró que está abierto a escuchar propuestas sobre la manera de elegir a los legisladores, pero dejó en claro que para el PVEM es muy importante que se mantenga la actual cláusula de sobrerepresentación. ●



# Pide PVEM proteger autonomía del INE

MAYOLO LÓPEZ

En medio de los jalneos que acompañan la negociación de la reforma electoral, el senador Manuel Velasco, jefe de la bancada del Verde Ecológico, exigió que se “proteja” la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE).

A principios de año, el responsable de la comisión presidencial para la reforma del Estado, Pablo Gómez, se había manifestado en favor de acotar la autonomía del árbitro electoral.

Después de revelar que el partido del tucán ha sostenido tres reuniones con la Secretaría de Gobernación para intentar acercar posiciones, el parlamentario chiapaneco aseguró que el PVEM estaría de acuerdo en que se redujera la bolsa de financiamiento público a los partidos “para que las elecciones sean menos costosas, siempre y cuando se valore un cambio en la asignación de la fórmula”.

“Pero queremos que se proteja la autonomía del Instituto Nacional Electoral, que ha sido el instrumento que ha garantizado la estabilidad

política en nuestro País en las últimas elecciones. Con sus reglas ganamos la elección con la Presidenta”, refirió.

Sobre la fórmula de elección de legisladores pluris o de representación proporcional, Velasco explicó que están abiertos a que se analice “cómo se eligen”.

## BUSCA PROTEGER AUTONOMÍA DEL INE

# El Verde dice no a elegir consejeros

**VELASCO afirma que están abiertos a analizar la elección de legisladores plurinominales**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

El grupo parlamentario del Partido Verde en el Senado se posicionó en contra de una posible elección de consejeros electorales mediante voto universal y secreto. Así lo explicó su coordinador, Manuel Velasco, quien detalló los puntos de desacuerdo con la reforma electoral diseñada por Pablo Gómez.

El martes, Velasco reveló que ya se han reunido con Pablo Gómez para comunicarle que disienten

de "muchos" puntos de la propuesta.

"Buscamos proteger la autonomía del INE, que ha sido el instrumento que ha garantizado la estabilidad política en nuestro país en las últimas elecciones; además, es bajo esas reglas que nosotros ganamos la elección de 2024, con la Presidenta de México en una votación histórica", planteó en entrevista.

Detalló que los puntos en los que han intensificado el diálogo incluyen la reducción de presupuesto a las fuerzas políticas: "Estamos de acuerdo en que se bajen los recursos hacia los partidos y que las elecciones sean menos costosas, siempre y cuando valoremos el cambio en la fórmula de asignación".

8

**POR CIENTO**

es el límite máximo de sobrerrepresentación en el Congreso.

### EL DATO

#### Panorama

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que entregará la iniciativa de reforma electoral a la brevedad; no obstante, hasta el momento no existe un acuerdo definitivo.

"En estos momentos, el partido que tuvo mayor votación en la última elección es el que recibe mayores recursos. Hemos planteado que se valore cambiar esa fórmula; de esa manera se reducirían los recursos entregados, pero no se generaría una mayor inequidad en la contienda", precisó.

#### PLURINOMINALES

También señaló que están abiertos a analizar la elección de legisladores fede-

rales de representación proporcional, ante el planteamiento de que sea por elección abierta en los estados. "Sin embargo, como serían dos elecciones distintas y actualmente existe una cláusula que impide la sobrerrepresentación de más de 8%, nosotros queremos que se siga estableciendo esa medida para guardar los equilibrios".

Aunque en la propuesta presentada a la Presidenta de la República en enero se había descartado la elección directa de consejeros, en pláticas recientes el equipo de Pablo Gómez insistió en que debe mantenerse dicho mecanismo. Al respecto, Velasco expresó: "Nosotros no vemos que sea necesario".

El coordinador de los senadores del Verde reiteró que mantienen mesas de trabajo con la Secretaría de Gobernación y con

Pablo Gómez, responsable de la construcción de la iniciativa presidencial. Afirmó que existe diálogo y respeto para plantear los puntos que consideran no susceptibles de ser apoyados por su fuerza política.



# Velasco pide garantizar la autonomía del INE

## Redacción

**EL COORDINADOR** del PVEM en el Senado, Manuel Velasco, se pronunció por que se "proteja" la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE), después de que, a principios de año, el responsable de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez, se manifestó sobre privilegiar la independencia y no la autonomía del árbitro.

"Queremos que se proteja la autonomía del INE, que ha sido el instrumento que ha garantizado la estabilidad política en nuestro país en las últimas elecciones. Con sus reglas ganamos la elección con la Presidenta (Claudia) Sheinbaum en una elección histórica, la primera mujer Presidenta en nuestro país. Cualquier intento de desdibujar ese principio pone en riesgo la equidad y la certeza de los procesos electorales", agregó.

En entrevista, informó que el partido ha sostenido tres reuniones con la Secretaría de Gobernación para acercar posiciones, y que se buscan puntos de coincidencia para poder acompañar la iniciativa presidencial.

"No estamos cerrados a que podamos buscar los puntos de coincidencia por encima de los puntos de divergencia siempre y cuando se respeten los equilibrios, que sea una reforma en beneficio de México, de la democracia", refirió.

Detalló que entre las propuestas presentadas para reducir el financiamiento a los partidos está el cambio en la fórmula de asignación de recursos públicos.

"En los puntos donde hemos intensificado más el diálogo es en que estamos de acuerdo en que se bajen los recursos hacia los partidos políticos y que podamos ver que las elecciones sean menos costosas, pero siempre y cuando se pueda valorar el cambio de asignación de la fórmula, porque en estos momentos el partido que obtuvo mayor votación en la última elección es el que recibe mayores recursos", dijo.

Precisó que "cambiar la asignación de la fórmula y de esa manera se bajarán los recursos hacia los partidos políticos, pero no se generaría una mayor inequidad en la contienda, que es lo que nosotros buscamos que exista mayor equidad".

Recalcó que no se ha logrado acuerdo sobre la asignación de plurinominales y planteó que su partido busca que se mantenga la cláusula de sobrerepresentación.

"Los que son de representación proporcional tenemos que valorar, porque hay un planteamiento que sea por elección abierta en los estados, sin embargo, también como serían dos elecciones distintas, actualmente existe una cláusula de que no te puedes sobrerepresentar más del ocho por ciento; nosotros queremos que se siga estableciendo esa cláusula", expresó.

## el tip

**LA SENADORA** petista Geovanna Bañuelos dijo: "Hoy con toda contundencia te digo: Va a haber reforma electoral. Espérenla".



## PVEM, por dinero sin “inequidad”

**PILAR MANSILLA**

El coordinador del Partido Verde en el Senado, Manuel Velasco, afirmó que, en el marco de la discusión sobre la reforma electoral, su bancada pugna por la defensa de la autonomía del INE y el financiamiento a los partidos políticos mediante una nueva fórmula de asignación de recursos que no genere “inequidad en la contienda”.

En entrevista, explicó que también plantearon una fórmula mixta para asignar plurinominales.



# Mejorar la fiscalización evitaría la disminución de fondos para institutos políticos: Arturo Castillo

Para ahorrar, propone avanzar hacia el voto electrónico

FABIOLA MARTÍNEZ

Arturo Castillo, presidente de la Comisión de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (INE), sostuvo que no conviene reducir el financiamiento a los partidos ni el número de legisladores en el Congreso de la Unión, sino hacer más eficientes los mecanismos de fiscalización.

Señaló que una alternativa para bajar los costos del INE es avanzar hacia el sufragio electrónico, pese al reto que significa, por ejemplo, garantizar la no suplantación del votante.

“La democracia mexicana no es cara comparada con otras del mundo”, sostuvo el funcionario al participar en un foro académico universitario organizado en Tijuana y cuyo tema central fue la pretendida reforma electoral,

“

*La democracia mexicana no es cara comparada con otras del mundo*

cuya iniciativa será presentada este mes la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En principio subrayó la importancia de que una reforma mejore la representación y garantice elecciones confiables; en ese contexto la disminución de los diputados plurinominales no sería la mejor opción para reducir costos, por lo que es mejor analizar otras vías de elección de este tipo de legisladores, pero no anular la representación política efectiva.

En cuanto a las prerrogativas de los partidos, sobre todo el financiamiento público, comentó que tampoco es la solución, en principio porque estos institutos son “inevitables” en los sistemas democráticos. Al contrario, se debe vincular la bolsa de financiamiento al voto nulo, es decir, reflejar en el reparto el nivel de insatisfacción de los ciudadanos.

El consejero Castillo también resaltó el valor de la autonomía del árbitro electoral y la garantía que ofrece el personal especializado, que en el caso del INE se denomina Servicio Profesional Electoral Nacional.

Un ejemplo claro de ello, añadió, es la profesionalización del personal encargado de mantener actualizado y protegido el padrón electoral y la lista nominal.

Ahí radica, en los especialistas, la mayor garantía en el país de que la gente no sufra dos veces en una misma elección y tampoco votan los muertos.



# Piden transparentar el proceso de la iniciativa

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**EL RECIÉN** surgido Frente Amplio Democrático, integrado por políticos, exconsejeros electorales y académicos, pidió a la Presidenta Claudia Sheinbaum que transparente los términos de la iniciativa de reforma electoral que va a presentar, a fin de propiciar una discusión plural del tema y se genere en la ciudadanía una opinión informada, antes de que se apruebe algún dictamen.

Así dio respuesta a la mandataria federal, que en su conferencia de prensa criticó a la organización que alertó sobre una posible regresión democrática con la iniciativa presidencial.

En un comunicado, el frente expuso que, si bien no se conoce un texto, hay adelantos del contenido que pueden significar dicho retroceso democrático: "Justo por todo ello es que exigimos que se transparenten los términos de la iniciativa presidencial anunciada. Defender el pluralismo y los equilibrios constitucionales no es oponerse al pueblo, sino

garantizar que todas las voces estén representadas. En eso consiste la democracia constitucional por la que preguntó la Jefa del Ejecutivo".

Subrayó que las reformas electorales deben construirse bajo principios de consenso, legalidad y certeza, y no a partir de definiciones unilaterales. En ese sentido, advirtió que modificar el marco electoral sin diálogo amplio podría generar desconfianza institucional y tensiones políticas innecesarias.

El Frente está conformado por exautoridades electorales, especialistas en derecho constitucional, académicos y actores políticos de distintas corrientes, quienes han expresado preocupación por posibles ajustes que afecten la autonomía de los órganos electorales, la representación política o las condiciones de competencia.

Para el organismo, la discusión no debe centrarse únicamente en fuerzas partidistas, sino involucrar a universidades, organizaciones civiles y especialistas, a fin de preservar la estabilidad democrática y la confianza ciudadana en los procesos electorales.

## el tip

**LOS IMPULSORES** del Frente aseguran no pertenecer a ninguna ideología o partido y que no pretenden preservar privilegios.



# Urge un debate responsable y no descalificar, reviran

PATRICIA RAMÍREZ

El Frente Amplio Democrático le reviró a la presidenta Claudia Sheinbaum y rechazó descalificaciones personales contra los integrantes de este movimiento y llamó a un diálogo plural antes de cualquier reforma electoral.

Luego de que la mandataria acusara que "quienes permitieron el fraude de 2006 ahora se dicen demócratas", la organización respondió que es una "iniciativa ciudadana y plural para defender la democracia, las libertades y las reglas del juego frente a riesgos de concentración de poder y debilitamiento de los contrapesos".

Insistieron en que modificar la representación proporcional y debilitar al Instituto Nacional Electoral (INE) "pondría en riesgo el equilibrio democrático" y propuso que se posponga la iniciativa, para que se lleve a cabo una discusión pública, "informada y responsable sobre el sistema electoral".

"El manifiesto no prejuzga ni descalifica una iniciativa inexistente. Parte de hechos públicos y verificables: desde el 24 de junio de 2025, la propia Presidenta ha señalado que su propuesta de reforma electoral tendría tres ejes centrales: la reducción del presupuesto del INE, el recorte al financiamiento público de los partidos políticos y la modificación o eliminación de la representación proporcional", recordó.

"Estos planteamientos justifican una discusión pública anticipada, responsable y bien informada. Nuestra preocupación no es retórica ni partidista", agregó en su posicionamiento.

**"Cientos de ciudadanos de distintas trayectorias, generaciones y visiones políticas, unidos por la defensa de la democracia", dicen.**

Asimismo, advirtieron que debilitar o eliminar la representación proporcional "significaría un retroceso en la pluralidad política y podría constitucionalizar esquemas de sobrerrepresentación".

En este sentido, consideraron que "debilitar la estructura desconcentrada del INE, así como de los OPLE, elegir consejerías electorales y debilitar el control del desvío de recursos públicos para fines electorales no abona en absoluto a elecciones equitativas y auténticas".

"Defender el pluralismo y los equilibrios constitucionales no es oponerse al pueblo, sino garantizar que todas las voces estén representadas. En eso consiste la democracia constitucional por la que preguntó la jefa del Ejecutivo", sentenció en un posicionamiento público.

Tras advertir que "la descalificación no favorece el entendimiento e interrumpe el diálogo antes de que ocurra", dijeron que "cientos de ciudadanas y ciudadanos de distintas trayectorias, generaciones y visiones políticas, están unidos solamente por la defensa de la democracia constitucional y acotaron que este es un movimiento pacífico y apartidista", y reiteraron su disposición a participar en un debate abierto que fortalezca y no debilite la vida democrática del país.



## SURGE UN NUEVO FRENTE PARA TIRAR LA REFORMA ELECTORAL DE LA 4T, CONVOCAN EXCONSEJEROS DEL INE POLÍTICOS, INTELLECTUALES Y OPOSICIÓN

# Oposición se reorganiza y se recicla; surge un nuevo frente para tirar reforma electoral de la 4T con los mismos: exconsejeros del INE, políticos e intelectuales

Por Alberto Valderrábano

Ante la llegada de la reforma electoral, el Frente Amplio Democrático advirtió riesgos para la democracia, y la rechazó.

Este bloque nació para pronunciarse en contra de la reforma, por lo que el Frente Amplio Democrático, se presentó públicamente como una plataforma plural que busca frenar la reforma electoral que ya prepara el gobierno federal.

Este Frente consideró que la reforma podría implicar retrocesos en la vida democrática del país.

Para ello publicó un manifiesto, que difundió esta semana, donde más de 400 firmas de respaldo de políticos, académicos, juristas, activistas y exfuncionarios electorales, advirtieron que cualquier modificación al plan electoral mexicano, deberá construirse con amplios consensos y no por imposiciones legislativas.

Además, este bloque ciudadano integra más de 400 firmas de políticos, académicos y exfuncionarios electorales.

El Frente destaca que la reforma electoral, presentará afectaciones a la autonomía institucional y al pluralismo político.

A sus alertas los firmantes expresan preocupación por una eventual reforma que, sin haber sido presentada formalmente, podría debilitar la autonomía de las autoridades electorales, reducir los contrapesos institucionales y limitar la representación plural en los órganos de gobierno.

Asimismo, los integrantes del frente Amplio Democrático, sostienen que debe haber una reforma legítima que garantice elecciones competitivas y libres, que haya autoridades imparciales, representación proporcional al voto ciudadano y límites claros a la sobrerrepresentación legislativa.

El Frente Amplio Democrático resaltó su carácter plural al integrar a figuras de distintas corrientes políticas y de la vida pública nacional, entre ellas exconsejeros del Instituto Nacional Electoral, académicos y exmandatarios.

Algunos de los nombres que aparecen en el manifiesto público son: Lorenzo Córdova Vianello y José Woldenberg, ambos ex titulares del INE, así como el presidente, Vicente Fox, se le suma Rodrigo Morán, María Minera, Marisela de la Toba,

Heidi Storberg, Halley Gabriel Alejandro Ávila Fernández, Claudio X.

González, Lorenzo Córdova, María Marván, Leonardo Valdés, Denise Dresser, Edmundo Jacobo, Emilio Álvarez Icaza, Francisco Labastida, Guadalupe Acosta Naranjo, Ildefonso Guajardo, Jacqueline Peschard, Jorge Castañeda, José Narro Robles, José Ramón Cossío Díaz, Leonardo Valdés, Margarita Zavala y Vicente Fox, estos son los cientos de firmas que respaldan el llamado a defender la vida democrática del país.

Además de legisladores y representantes de la sociedad civil. El Frente, afirma que no responde a ninguna sola fuerza política ni buscan preservar privilegios, su objetivo es defender reglas básicas que, a su juicio, garantizan libertades políticas, derechos ciudadanos y la posibilidad real de alternancia democrática nacional.

Por lo que convocaron a organizaciones sociales, sectores académicos y a ciudadanos a sumarse de manera pacífica y organizada a la defensa del sistema electoral, por medio del Frente Amplio Democrático.

En el documento, los firmantes expresan su preocupación por una eventual reforma que, sin haber sido presentada formalmente, podría debilitar la autonomía de las autoridades electorales, reducir los contrapesos institucionales y limitar la representación plural en los órganos de gobierno.

Por lo que el Frente sostiene que una reforma legítima debe garantizar elecciones libres y competitivas, autoridades imparciales, representación proporcional al voto ciudadano y límites claros a la sobrerrepresentación legislativa.

Sin embargo, la respuesta de la Jefa del Ejecutivo no se hizo esperar.

La presidenta Claudia Sheinbaum, cuestionó la postura del llamado Frente Amplio Democrático e indicó que se cuestione una reforma que aún no ha sido presentada ni discutida públicamente.

La mandataria mexicana ironizó sobre algunos de los firmantes y afirmó que en México existen libertades plenas de expresión y manifestación.

Sin embargo, adelantó que la iniciativa de reforma electoral podría presentarse en el transcurso de febrero y aseguró que los críticos "se van a sorprender" cuando conozcan su contenido.

Los activistas, políticos de oposición,

exconsejeros electorales y académicos que convocaron a la creación de Frente Amplio Democrático, reiteraron que están en contra de la reforma electoral que promueve la Cuarta Transformación.

Por ello en el manifiesto publicado en su página oficial de internet y en diversas redes sociales, este Frente Amplio Democrático consideró que la nueva propuesta electoral plantea riesgos claros de regresión en materia de autonomía institucional, pluralismo político y equilibrios constitucionales.

Abundó que en el debate público se ha planteado una nueva reforma político-electoral que, lejos de fortalecer el sistema democrático, plantea riesgos claros de regresión en materia de autonomía institucional, pluralismo político y equilibrios constitucionales.

Por lo que, ante este escenario, resulta indispensable una respuesta ciudadana amplia, responsable y organizada que coloque en el centro la defensa de la democracia constitucional", señala el manifiesto.

Bajo este contexto se convocó a conformar un frente integrado por ciudadanas y ciudadanos, organizaciones sociales, académicas, jurídicas, políticas y civiles, "con un objetivo claro e inmediato: evitar que prospere una iniciativa regresiva en materia político-electoral, en cualquier etapa del proceso legislativo, y defender los principios democráticos que sustentan la vida pública del país".

El Frente subrayó que la imposición de una reforma sin el consenso de todas las corrientes políticas, incluidas las de oposición, "reflejaría la verdadera intención de cerrar cualquier posibilidad de alternancia política".

Su propósito, alertaron los integrantes del Frente, no es preservar privilegios ni un modelo fallido, sino proteger reglas básicas que garantizan libertades, derechos y representación efectiva.

Además, recordaron que su formación es como respuesta a la propuesta de reforma electoral que prepara el gobierno federal, con el objetivo de frenar cualquier modificación que sea regresiva para la democracia nacional.

El frente difundió en su manifiesto público la advertencia de que si la reforma, se aprueba sin consenso amplio entre fuerzas políticas y sectores ciudadanos, pondrá en riesgo las posibilidades de



alternancia democrática en México, además de la autonomía institucional, el pluralismo político en el país.

Los firmantes del Frente Amplio Democrático insistieron que la iniciativa de reforma no ha sido presentada formalmente, sin embargo, anticiparon que su contenido podría debilitar las reglas actuales que sostienen la vida democrática del país.

Argumentan que una imposición sin acuerdos amplios refleja una intención de cerrar espacios de representación plural y minimizar los contrapesos institucionales que garantizan la competencia electoral.

Los integrantes del Frente Amplio Democrático, lo constituye Ex consejeros del INE, políticos de distintas corrientes, incluyendo figuras reconocidas de décadas recientes, como académicos, periodistas, intelectuales comprometidos con la defensa del Derecho.

Los cuadros diversos de los firmantes están en la búsqueda de aclarar que el frente no responde a una sola fuerza política, sino a una coalición ciudadana plural que, pretende defender las libertades políticas, la autonomía del sistema electoral y la representatividad proporcional al voto ciudadano.

Por lo que el Frente Amplio Democrático destaca la importancia de que haya garantía de que habrá autoridades y tribunales electorales verdaderamente autónomos e imparciales.

Se deberán promover elecciones competitivas, libres y equitativas.

Se tiene que asegurar la representación proporcional al voto efectivo.

Deberán prohibirse los mecanismos de sobrerrepresentación.

Que se fomente la participación ciudadana informada y consciente.

Por lo tanto, estos puntos forman parte de la visión del Frente Amplio Democrático para la creación de una reforma electoral incluyente y legitimada por la sociedad.

En contraste con una reforma que se considera podría imponer reglas sin el aval de diversos actores políticos y sociales, en menoscabo de la vida democrática nacional.

Muchos de los firmantes del Frente Amplio Democrático, han estado en actividades en defensa de la Democracia. Algu-

nos han participado en marchas contra la inseguridad, malas conductas del gobierno en turno y de la defensa de la autonomía del Instituto Nacional Electoral INE.

En movimientos conocidos como la Marea Rosa, contra la 4T y otras manifestaciones.

Los personajes y políticos y electorales que integran el Frente Amplio Democrático hicieron un llamado a la ciudadanía a sumarse para no permitir cambios electorales sin consenso general.

Los integrantes del Frente Amplio Democrático reiteraron que esta iniciativa ciudadana, apartidista y de alcance nacional surgió para "defender la democracia constitucional y los equilibrios institucionales del país".

Además, que su surgimiento se da bajo un contexto de alta tensión institucional, marcado por propuestas de la reforma electoral del régimen que, lejos de fortalecer el sistema democrático, ponen en riesgo la autonomía de las autoridades electorales, el pluralismo político y los contrapesos constitucionales construidos tras la transición democrática, que le costó a México muchos años de lucha.



Foto: Redes Sociales



ESPECIAL

**LUISA ALCALDE**
**Valoran nuevo  
método para  
elegir pluris**

**REFORMA ELECTORAL.** La líder de Morena dijo que la propuesta no pone en riesgo la democracia, sino los privilegios de quienes no ganaron un voto. **PÁG. 34**

Junto con el PT y PVEM ya existe una ruta para dar luz al debate en el Congreso, dice

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

La presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján, afirmó que la propuesta de reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum “no pone en riesgo la democracia, pone en riesgo los privilegios de quienes nunca ganaron un voto”.

En este sentido, adelantó que no habrá más legisladores plurinominales sin mérito y que se planteará un nuevo método para su elección. “Se van a repensar nuevos mecanismos de representación proporcional, así como de fortalecimiento de la participación popular”.

Acusó que la sola propuesta de una reforma, a los críticos y adversarios de Morena y de Sheinbaum “les incomoda”, “les incomoda a los

**REFORMA ELECTORAL ‘NO ARRIESGA LA DEMOCRACIA’**

# Plantea Luisa Alcalde nuevo método para elegir a pluris

Sin especificar cuál sería ese mecanismo, la dirigente nacional de Morena comentó que no habrá legisladores sin mérito



plurinominales sin mérito”.

Alcalde Luján sostuvo, mediante sus cuentas de redes sociales, que “la presidenta Claudia Sheinbaum es una demócrata probada y no habrá retrocesos electorales. En México, la democracia se fortalece”.

Por ello, adelantó que “estamos trabajando en el diseño de nuevas formas y mecanismos de elegir a la representación proporcional”.

Incluso, comentó que “ya hay un acuerdo con el PVEM y el PT de abrir la discusión para fortalecer la democracia y avanzar hacia una representación más plural, participativa y cercana a la ciudadanía”.

Existe el consenso—dijo también en un mensaje privado a los diputados federales de Morena—de “revisar los mecanismos de representación proporcional; el hecho de que las diputaciones plurinominales sean definidas exclusivamente por las cúpulas de los partidos no fortalece la vida democrática”.

Comentó que “se planteó la importancia de explorar esquemas que garanticen una representación proporcional más democrática y menos dependiente de decisiones unilaterales de las dirigencias partidistas, con el propósito de fortalecer la vida democrática del país”.

**“NO SERÁ UNA DECISIÓN UNILATERAL”**  
Aunque no ofreció más detalles

de esos mecanismos y formas de elección plurinomial, recalzó que “las bancadas de Morena y los aliados se preparan para recibir en los próximos días la iniciativa emanada de las consultas realizadas por la Comisión Presidencial para una Reforma Electoral”.

La dirigente nacional de Morena criticó que “todavía la oposición no conoce la iniciativa de la presidenta y ya la están llamando ‘ley Maduro’”.

No obstante, sí aseguró que con



**Objetivo.** Alcalde Luján expresó que se impulsará la participación ciudadana.

ESPECIAL

el Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo “hay ya cierta ruta que creemos que puede ir dando luz hacia la discusión de la reforma electoral”.

“Por lo pronto, yo creo que nadie estará en desacuerdo en que los plurinominales sean electos; elegidos exclusivamente por las cúpulas de los partidos a contentillo no es algo que fortalezca a la democracia y que podemos realmente pensar en otros, no sé cuáles, pero hay varios ejemplos de diferentes esquemas para poder tener una representación proporcional”.

Aclaró que “no será más una decisión unilateral de las dirigencias de los partidos; estamos en el diseño de estos mecanismos, que se fortalezcan, con la participación ciudadana, de revocación de mandato o de consulta popular. Se trata de fortalecer estas figuras hacia el presente y el futuro”.

“Hay mucho todavía que se puede plantear y claro que, como se ha venido diciendo, lograr esos consensos que nos ayuden a tener una buena reforma”, expuso.

*“(Plurinominales) elegidos exclusivamente por las cúpulas de los partidos a contentillo no es algo que fortalezca a la democracia”*

**LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN** Presidenta nacional de Morena

**CRÍTICA.**

La morenista criticó a la oposición por llamar ley Maduro a la reforma electoral, sin conocerla de fondo.



## ● DE LA HEMEROTECA



# La Constitución y EL UNIVERSAL

● En febrero de 1917 y por intervención de Félix Fulgencio Palavicini, entonces diputado del Congreso Constituyente y nuestro fundador, la rotativa tipo Goss de cuatro pisos imprimió las primeras copias de la Constitución que nos rige. Cuatro meses antes, en octubre de 1916, esta rotativa vio nacer a EL UNIVERSAL. Desde el 2 de febrero este diario anunció 4 páginas con el texto completo de la Carta Magna, que sería promulgada el 5. Se podían recortar, doblar y guardar. A la rotativa le llamaron *La Constituyente* y en 1986 se donó al Congreso de la Unión.



# TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA



## CONSTITUCIÓN PARCHADA

Desde el 5 de febrero de 1917 nos rige la que llamamos Constitución Política de nuestro País, pero este documento ha recibido más de 270 decretos de reformas constitucionales que han modificado los artículos de la Carta Magna en más de 800 ocasiones.

En los últimos siete años se han realizado más de 60 reformas constitucionales. Es decir, el documento original poco tiene que ver con el texto actual.

De hecho, un precepto básico del original, la división de Poderes, hoy en día está totalmente discontinuado. Como ejemplo, la Presidenta, en sus mañaneras, explica los excesos de gasto en camionetas del Poder Judicial.

¿Cuál Constitución festejamos este 5 de febrero?

**LUIS LÓPEZ / CDMX**



# Cumple Constitución 109 años 'modificada al gusto'

Desde hace 109 años, la Constitución ha sufrido modificaciones para complacer los proyectos políticos de los gobernantes en turno, desde la época del PRI, como partido hegemónico, hasta los tiempos actuales de la autoproclamada Cuarta Transformación, consideraron expertos.

El constitucionalista José Perdomo calificó como "terrorífico" que el Ejecutivo y el Legislativo modifiquen la Carta Magna, creada en 1917, para impulsar proyectos de partido.

"Entre más manoseada está la Constitución y mire que está manoseada, más ineficaz será el verdadero cumplimiento de las aspiraciones constitucionales".

Perdomo consideró que una Constitución entre más inamovible genera mayor certeza para los gobernados, pero entre más la acomodan al deseo del titular del Poder Ejecutivo o del Legislativo en turno, mayor inseguridad podría generar.

Por su parte, Bernardino Esparza, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle manifestó que "todos los presidentes han traído cambios", algunos de los cuales han sido aportaciones trascendentales como la de Derechos Humanos y al Sistema Penal Acusatorio, sin embargo, criticó que una de las reformas que pudo trastocar una de las cláusulas pétreas o principios fundamentales es la del Poder Judicial, ya que intervino en la división de Poderes.

El constitucionalista Esparza detalló que el actual Gobierno lleva al menos 55 artículos

reformados en menos de dos años y con el expresidente Andrés Manuel López Obrador se reformaron casi 100 artículos.

Además, la Constitución Política llega a su 109 aniversario en un contexto radicalmente distinto al que le dio origen.

Nacida en el marco de la Revolución Mexicana, como respuesta a un país marcado por la desigualdad social y la concentración del poder, hoy enfrenta los retos de la Era Digital, la globalización y una vida política cada vez más polarizada.

De acuerdo con el conteo oficial del Congreso de la Unión, desde 1917 la Constitución ha sido modificada mediante 278 reformas constitucionales por decreto.

Estas reformas no se reflejan únicamente en cambios aislados, sino en más de 800 modificaciones a sus artículos, ya que un solo decreto puede alterar múltiples disposiciones constitucionales, transformando de manera profunda su contenido original. / **ÁNGEL CABRERA**

## LEY PARA TODOS



### La Constitución

vigente se promulgó el 5 de febrero de 1917 en Querétaro, reemplazando a la Carta Magna de 1857.



### Fue creada

en el marco de la Revolución Mexicana, mientras que llega a su 109 aniversario en plena Era Digital.



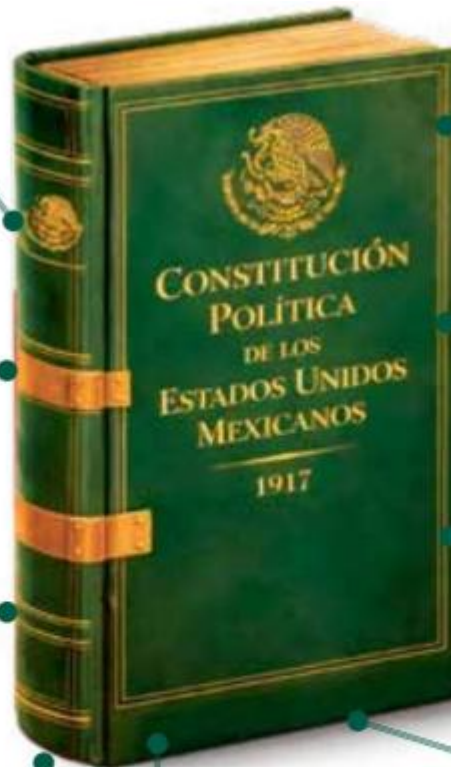
### De acuerdo

al conteo oficial del Congreso, suma 278 reformas constitucionales por decreto desde 1917.



### Esto implica

más de 800 cambios en los artículos constitucionales, pues una sola reforma puede tocar varias leyes.



### En promedio

se calcula que ha sufrido un promedio de 7 modificaciones por año desde 1917.

### Se prevé que

la próxima gran reforma constitucional que se lleve a cabo este sexenio sea la electoral.

### La última

reforma constitucional fue para modificar los artículos 76 y 78 en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional.

### Para realizar

modificaciones constitucionales se requiere mayoría calificada en ambas cámaras y la aprobación de más de la mitad de los Congresos estatales.



### En su momento

fue considerada la Constitución más avanzada del mundo en cuanto a derechos sociales.

Cada Presidente que llega quiere reformar la Constitución, me supongo para establecer un estilo de Gobierno, pero la Constitución desde 1917 ha sido trastocada por la mayor parte de los presidentes"

### BERNARDINO ESPARZA

Catedrático de la Universidad La Salle



## Sheinbaum conmemora una ‘nueva’ Constitución tras las reformas detonadas por el Plan C

Morena y sus aliados han modificado 45 de los 136 artículos de la Constitución en la actual Legislatura



**ERNESTO NÚÑEZ**

México - 05 FEB 2026 - 03:30 CST

El [Plan C](#) de Andrés Manuel López Obrador fue el detonante. Entre septiembre de 2024 y octubre de 2025, el Congreso de la Unión aprobó más de 20 reformas a la Constitución que modificaron 45 artículos y propiciaron decenas de leyes secundarias. Todo ello, con el objetivo declarado de devolverle el carácter social a la Carta Magna vigente desde 1917, que la presidenta [Claudia Sheinbaum](#) conmemorará este jueves en un acto solemne en la ciudad de Querétaro.

El llamado Plan C fue presentado por López Obrador [el 5 de febrero de 2024](#), en el aniversario 107 de la Constitución, como preámbulo de las campañas electorales en las que Morena, PVEM y PT consiguieron las mayorías con las que han confeccionado prácticamente una nueva Constitución. Lo hicieron en el primer año y medio de la actual legislatura y, según los coordinadores parlamentarios de Morena, estas reformas permitieron recuperar el espíritu original de la Constitución que emergió de la Revolución Mexicana, el cual se había perdido en las más de 500 reformas hechas entre 1982 y 2018, en el auge del neoliberalismo.



Si el PRI, PAN y PRD abrieron el sexenio de Enrique Peña Nieto firmando un [Pacto por México](#) que los comprometió a aprobar la reforma educativa, energética, de telecomunicaciones, electoral y de transparencia, la 4T cerró el sexenio de López Obrador con el Plan C, que incluía una veintena de reformas constitucionales y legales, [con la del Poder Judicial como punta de lanza](#). En tiempo récord, obviando trámites del proceso legislativo y arañando la mayoría calificada en el Senado, la coalición gobernante aprobó todas las reformas del Plan C en unos cuantos meses, excepto una: la reforma político-electoral, que en un par de semanas será enviada por la presidenta Sheinbaum a la Cámara de Diputados con un contenido distinto al que proponía López Obrador.

## **Del Plan C a las reformas de Sheinbaum**

Promulgada el 15 de septiembre de 2024, [la reforma judicial](#) modificó 20 de los 136 artículos de la Constitución y representó un parteaguas que dio pie a la polémica elección de jueces, magistrados y ministros. Al expresidente aún le correspondió promulgar dos decretos más del Plan C un día antes de dejar el cargo: los cambios al artículo 2 para reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público, y la de la Guardia Nacional, que modificó 12 artículos.

Sheinbaum promulgó el resto del Plan C: la reforma para rescatar el transporte ferroviario, la que declara empresa pública del Estado a la Comisión Federal de Electricidad, la que amplía los programas del bienestar amparados por la Constitución, la de vivienda para los trabajadores del Estado, [la que eliminó al Inai](#) y otros organismos autónomos, la de protección animal, la de protección a la salud y prohibición de [vapeadores](#), la de prisión preventiva oficiosa para los delitos de extorsión y defraudación fiscal y la que coloca en el artículo 123 el apoyo económico mensual a jóvenes en desocupación laboral.

Una reforma del Plan C ya aprobada por las dos Cámaras y por las Legislaturas de los estados, pero que no ha salido del Congreso para ser promulgada, es la que establece que el salario de maestros, policías, integrantes de Fuerzas Armadas, médicos y enfermeros nunca podrá fijarse por debajo de la inflación en la revisión anual.

Además del Plan C, la presidenta Sheinbaum promovió dos reformas constitucionales al inicio de su sexenio: la que promueve la igualdad sustantiva y la

vida libre de violencia para las mujeres –la primera de su autoría, que modificó siete artículos constitucionales y se promulgó en noviembre de 2024- y la que otorgó a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana facultades de investigación en algunos delitos. Después ha logrado que el Congreso de la Unión le apruebe seis reformas más a la Constitución y decenas de reformas legales.

En febrero de 2025, un mes después de la toma de protesta del presidente Donald Trump en Estados Unidos, Sheinbaum promovió una reforma a los artículos 19 y 40 para establecer en la Constitución: “bajo ninguna circunstancia México aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la Nación, tales como golpes de Estado, injerencias en elecciones o la violación del territorio mexicano, sea ésta por tierra, agua, mar o espacio aéreo”.

Otra reforma importante la anunció Sheinbaum el año pasado, justo en el aniversario 108 de la Constitución, para prohibir la reelección legislativa y municipal (que se autorizó con una reforma hecha en 2015) y el nepotismo; es decir, el traspaso de cargos de elección entre familiares directos en periodos consecutivos. Aunque [la presidenta propuso que esas prohibiciones apliquen desde las elecciones de 2027](#), las presiones de sus aliados del PVEM y PT propiciaron que entren en vigor hasta 2030.

Una prioridad más de Sheinbaum, ya aprobada en el Congreso, es la [reforma que busca eliminar trámites burocráticos y digitalizar procesos](#), pero fue criticada por la oposición por las amplias facultades otorgadas a la nueva Agencia de Transformación Digital. En el mismo contexto, el Congreso frenó una iniciativa de la presidenta en materia de telecomunicaciones, que buscaba regular las plataformas digitales y que fue calificada como “ley censura” por opositores y especialistas.

Según el Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación, la presidenta Sheinbaum ha enviado 65 iniciativas de reforma constitucional y legal al Congreso de la Unión, y ha logrado la aprobación de 59 (90,7%). Sólo cinco siguen pendientes en comisiones y una tiene pendiente discutirse en el pleno. Esto quiere decir que, en apenas un año y tres meses de gobierno, Sheinbaum logró números semejantes a los de su antecesor. López Obrador promovió en total 103 iniciativas; logró la aprobación y publicación de 78 decretos (75,7%); 14 fueron desechadas, 4 siguen en Comisiones, y 6 cuentan con dictamen, pero no han sido procesadas en el pleno.

[Sheinbaum conmemora una ‘nueva’ Constitución tras las reformas detonadas por el Plan C | EL PAÍS México](#)



# ...Y en San Lázaro tienen dos estéticas

MARTHA MARTÍNEZ

A pesar de que algunas bandadas cuentan con peinadoras que arreglan a legisladoras en la comodidad de sus oficinas, en la Cámara de Diputados hay dos salones de belleza que dan servicio, uno en el que se pagan precios establecidos y otro en el que diputadas y diputados dan "propinas".

A diferencia del Senado, los servicios en San Lázaro no son exclusivos para legisladores y, después de diversos escándalos en el pasado, por cargar al erario público servicios de belleza, ahora los pagan los usuarios.

Uno de los salones está ubicado en la planta baja del edificio F y en él los precios se encuentran establecidos: \$130, corte de caballero; \$250, corte de mujer; entre \$250 y \$300 un secado y planchado, y entre \$350 y \$500, maquillaje y peinado.

El otro salón se encuentra en el sótano del edificio E y, de acuerdo con fuentes

legislativas, el costo de los servicios lo determinan los y las legisladores a través de propinas.

Ambos están acondicionados para brindar todo tipo de servicios, desde un lavado de cabello, hasta cortes, tintes, luces e incluso uñas.

Los servicios comenzaron a cobrarse a los legisladores cuando la Cámara de Diputados decidió, después de diversos escándalos, cobrar renta a las y los estilistas.

Las rentas, dicen, incluyen revisiones constantes de seguridad, ya que son espacios que no cuentan con ventilación, pese a tener acceso a servicios de agua caliente para el lavado de cabello.

Los salones atienden a quien lo requiera, desde secretarías, asistentes, asesoras, hasta legisladoras e incluso legisladores que piden cortes de pelo.

Usuarías consultadas indican que en días de sesión, los salones no se dan abasto, aunque en periodos de receso, la clientela puede ser escasa.



## Diputados tienen el servicio también

—ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados también cuenta con servicio de peluquería y estética; sin embargo, a diferencia del Senado, el servicio no es exclusivo para congresistas y tampoco es con cargo al erario.

Se trata de un servicio que se suspendió en el año 2014 durante algunos meses, debido a que las instalaciones fueron utilizadas para oficinas de diputados. Poco después, la peluquería se reubicó en el basamento del edificio "E" y sigue operando desde entonces.

En paralelo, desde el año 2018, en la 64 Legislatura, se abrió una estética en la planta baja del edificio "F".

El servicio está abierto al público en general, con costos que van desde 130 pesos para cortes básicos de hombre y 250 pesos para cortes de mujer, aunque se ofrecen peinados y tintes, entre otras cosas, con costos variados.

Las instalaciones de la peluquería y estética son prestadas, por lo que quienes ofrecen el servicio no pagan renta, pero tampoco cobran algún pago directamente de la Cámara. Sus ganancias las obtienen derivadas del servicio prestado y las propinas.

El último contrato que hizo público la Cámara de Diputados fue otorgado en el año 2021 por el Comité de Administración a las personas físicas Adriana Jazmin Espíndola Villalobos y a Enrique Hernández Bastida.

"Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las Direcciones Generales competentes, se lleve a cabo la continuidad a la prestación de los servicios de peluquería y estética, por el periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de



La peluquería se ubica en el basamento del edificio "E".

2021", señala el acuerdo, en poder de EL UNIVERSAL.

Establece que con el mencionado acuerdo "se permite a la C. Adriana Jazmin Espíndola Villalobos la ocupación del espacio físico ubicado a nivel de basamento del edificio "E", que cuenta con una superficie de 46.60 m<sup>2</sup>, para brindar el servicio de peluquería, sin que medie contrato, convenio u orden de servicio. La vigencia de esta ocupación física podrá ser revisada en cualquier momento y procederse a la solicitud de la desocupación física del inmueble asignado, sin responsabilidad alguna para la Cámara".

A Enrique Hernández Bastida el acuerdo le permite ocupar el espacio ubicado en la planta baja del edificio "F", de 46.94 metros cuadrados, para brindar el servicio de estética. ●

# 250

### PESOS

es el costo del corte de cabello para mujeres y de 150 pesos para hombres en la estética de la Cámara de Diputados.



**A diferencia de la estética del Senado, en la Cámara de Diputados el servicio no es exclusivo para congresistas.**



#DIPUTADOS

## PRESENTAN INICIATIVA INTEGRAL VS. CÁNCER

AFIRMAN QUE  
BUSCA SUBSANAR  
FALTA DE  
COORDINACIÓN

A. GARCÍA Y C. STETTIN

# E

n la Cámara de Diputados presentaron una iniciativa de Reforma a la

Ley General de Salud para crear el Programa de Prevención y Atención del Cáncer que con la que a su vez se conformarán el Sistema Nacional de Atención Integral del Cáncer (SNAIC), y establecerán la obligatoriedad

FOTO: ESPECIAL



### DETALLE

- Pedro Zenteno, presidente de la Comisión de Salud.

### MÁS DE LA PROPUESTA

- Se contempla el tamizaje organizado con el derecho al olvido oncológico

de un Registro Nacional. La iniciativa es resultado de cuatro años de trabajo llevado a cabo por 13 organizaciones civiles que forman parte de la Comisión para la Atención Integral del Cáncer en México (CAIC).

En la presentación, el presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Pedro Zenteno, indicó que se busca eliminar las barreras de un sistema de salud fragmentado y de subsanar la falta de coordinación efectiva entre los niveles de atención primaria, secundaria y terciaria. 📌



## Mesa de Debate / Carolina Viggiano (Senadora - PRI) / Federico Döring (Diputado - PAN) / Arturo Ávila (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- En la mesa de debate se habló sobre la salida de la coordinación de Morena en el Senado de Adán Augusto López. **Arturo Ávila** comentó: “El senador López Hernández toma una determinación de dejar la coordinación para incorporarse a un trabajo territorial, específicamente una circunscripción del partido con miras a lo que será la elección del 2027”, por su parte **Federico Döring** argumentó: “Lo que están haciendo es guardarlo en la maleta como a Titino, lo mismo que hicieron con el impresentable del mentecato de Fernández Noroña, tienen tanta toxicidad algunos cuadros de Morena que lo que tienen que hacer es sacarlos de la palestra, espero que la Jucopo del Senado funcione, Mier es un parlamentario y el otro es un porro”.



<https://drive.google.com/file/d/1N2SEC-zSlv-9q7AmBniLth9oZNklfOYX/view?usp=sharing>



#NL

# LLAMAN A MEJORAR AUDITORÍA

## CUÉLLAR INSISTE EN RECONSTRUIR SISTEMA DE FISCALIZACIÓN

REDACCIÓN

E

El diputado federal de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, planteó la necesidad de reconstruir el sistema de fiscalización y auditorías en México para garantizar que los recursos públicos se ejerzan con transparencia y eficacia. Afirmó que el Gobierno Federal mantiene una cruzada contra la corrupción, el despilfarro y la impunidad.

Durante la mesa de diálogo *La Fiscalización en México: Cuidar el Dinero del Pueblo*, realizada en Monterrey, Nuevo León, el legislador subrayó que es urgente replantear



FOTO: ESPECIAL

### APUNTE

- El diputado morenista es partidario de una reforma en materia de fiscalización.

DESDE  
OTRO  
ÁNGULO

1

- Se abordó la necesidad de consolidar una cultura de transparencia.

el modelo actual, al considerar que los mecanismos vigentes son insuficientes para asegurar el correcto uso de los impuestos.

Ramírez Cuéllar recordó que la presidenta de la República anunció recientemente una revisión al sistema y sostuvo que se buscará impulsar una reforma constitucional en la materia. El objetivo, dijo, es dar certeza de que el dinero público se maneje con honestidad, eficiencia y en beneficio de la población.

De cara a la designación del nuevo titular de la ASF en marzo, advirtió sobre la existencia de presuntas redes de extorsión dentro de algunos procesos de auditoría, por lo que insistió en avanzar en una reforma que fortalezca la institución. **ii**



## Pedro Haces abre su propia página web: "La política pública con decisiones verificables"

El objetivo no es solo informar, sino trasladar el debate del terreno ideológico al terreno medible, explicó el diputado federal de MOREna y líder de la Catem.



Esta semana, el diputado federal Pedro Haces abrió de manera pública su agenda legislativa, internacional y sindical a través de una plataforma digital que permite consultar votos, iniciativas, posicionamientos y datos oficiales relacionados con trabajo, productividad y desarrollo económico.

"En un contexto político marcado por declaraciones constantes y polarización discursiva, pocas veces se pone el foco en un elemento esencial para evaluar el rumbo del país: qué se decide, cómo se vota y con base en qué datos", aseguró Haces Barba.

"La premisa es clara: la política pública no puede evaluarse solo con discursos, sino con decisiones verificables", agregó el líder de la Catem.

Uno de los ejes centrales de la plataforma es la transparencia del voto legislativo, un rubro poco común en la comunicación política tradicional. En ella se detallan las iniciativas apoyadas, las posturas firmes y los votos emitidos en temas clave como:

- Incremento histórico al salario mínimo (+13% para 2026).
- Libertad sindical y fortalecimiento de la representación laboral.
- Fondo de pensiones para el bienestar.
- Rechazo a medidas que vulneren la autonomía sindical o afecten directamente el ingreso de los trabajadores.

[Pedro Haces abre su propia página web: "La política pública con decisiones verificables" - La Política Online](#)



## Para mejorar percepción, Gobierno de CDMX debe de enfocarse en resultados, no en la nota roja: PAN

Por Redacción/El Independiente

**A**PRO.- “Cuando ya le das importancia a la nota roja, quiere decir que ya perdiste la batalla”, así rechazó el PAN en la Ciudad de México el planteamiento de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, quien atribuyó a la cobertura de la nota roja el aumento en la percepción de inseguridad reportado por la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

En un pronunciamiento difundido este 4 de febrero, el partido opositor sostuvo que, frente a los resultados de la encuesta difundida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el debate debe enfocarse en las acciones del Gobierno capitalino y no en la cobertura informativa sobre violencia.

La presidenta del PAN en la capital, Luisa Gutiérrez, reconoció que, a diferencia de otros gobiernos estatales encabezados por Morena, en la Ciudad de México no se han iniciado acciones legales contra periodistas o medios de comunicación por informar sobre hechos de violencia.

Sin embargo, señaló: “Si le preocupa al gobierno local la percepción de violencia, lo que tiene que hacer es mejorar la coordinación y los resultados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)”.

Gutiérrez recordó casos de censura en Campeche y Veracruz, ambos encabezados por el oficialismo, y agregó: “Lo que plantearía Acción Nacional sería que haga un diálogo con la sociedad civil, con los observatorios ciudadanos, con todas las fuerzas políticas”.

El diputado federal del PAN por la Ciudad de México, Federico Döring, sostuvo que la percepción ciudadana está vinculada con la forma en que se presentan las cifras en materia de seguridad:

“No es maquillando la cifra de desaparecidos, ni manipulando las cifras de delitos de alto impacto, por eso es que nadie le cree que ha mejorado la seguridad, porque mientras maquillan las cifras, la realidad es otra”.

Por su parte, el vocero del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Jorge Triana, afirmó que el planteamiento del Gobierno capitalino coloca el énfasis en la cobertura informativa y no en la experiencia cotidiana de la ciudadanía: “Cuando ya le das importancia a la nota roja, quiere decir que ya perdiste la batalla contra la inseguridad”.

### ¿QUÉ PASÓ ENTRE BRUGADA Y LA NOTA ROJA?

El posicionamiento de los legisladores del blanquiazul se dio luego de que, el 3 de febrero en conferencia, Brugada sostuvo que el aumento en la percepción de inseguridad reportado por ENSU no refleja la evolución de los indicadores delictivos y lo vinculó con la cobertura informativa sobre violencia.

En esa intervención, detalló que, de acuerdo con la propia encuesta, más del 60% de las personas entrevistadas se informan sobre seguridad pública a través de noticieros de televisión.

A partir de ese planteamiento, atribuyó a la nota roja el resultado de percepción de inseguridad reflejado en la CDMX, pues sostuvo que la exposición cotidiana a información sobre hechos violentos influye directamente en la manera en que la población evalúa la seguridad.

Horas antes de que el PAN emitiera su opinión, la mandataria morenista rechazó haber planteado acuerdos con medios de comunicación y negó cualquier intento de control informativo.

“Ni pacto de silencio ni censura”, afirmó, y acusó a “algunos” medios de haber difundido información falsa sobre sus declaraciones previas.



05/02/2026

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## Cambio en Seguridad Pública de Colima tras asesinato de familiares del diputado de PVEM Felipe Delgado

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE HERNÁNDEZ).- A cuatro días del asesinato de dos mujeres, familiares del secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, y del diputado federal del Partido Verde, **Felipe Delgado**, el gobierno de Colima anunció un relevo en la Secretaría de Seguridad Pública.

La gobernadora Indira Vizcaíno Silva informó, a través de sus redes sociales, la designación del teniente Fabián Ricardo Gómez García como nuevo titular de Seguridad Pública, en sustitución del contralmirante Eduardo Romero Santana.

<https://drive.google.com/file/d/14WrFE5yyuV001NdbJhy0tqLIGTWfI2w/view>

## Entrevista / Mario Zamora (Diputado – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “En Sinaloa la exportación de tomates y legumbres, que digamos es nuestra insignia, más o menos representan mil millones de dólares, la mayoría de la morfina la traen de Australia y a veces una partecita de Turquía, nosotros conocemos el cultivo, tenemos los climas, sabemos trabajarlo, pero nunca hemos volteado a ver la alternativa de hacerlo de manera legal y formal y hoy creo que se cambian muchas situaciones, un gobierno de Estados Unidos que está hablando de fentanilo, que está hablando de narcotráfico, que está hablando de intervenciones, yo le digo ‘presidente Donald Trump, aquí le pongo una solución en la mano’, que con transparencia, habilidad y con total seguridad, podemos ganar todos, puede ganar Estados Unidos en poder tener morfina para uso legal y médico de manera más barata”.



<https://drive.google.com/file/d/1wJ7KJxjTxoSGbLZkSSX5a7L8iD6fwzQm/view?usp=sharing>



# 4

## AÑOS DE OPACIDAD

son los que lleva la Fiscalía Estatal de Campeche sin contar con ninguna auditoría consultable; sólo presenta páginas en blanco.

# Layda bloquea los resultados de auditorías hechas a su gobierno

—ALEJANDRA CANCHOLA  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA

—estados@eluniversal.com.mx

Desde el inicio del gobierno de Layda Sansores en Campeche, en septiembre de 2021, la mayoría de las dependencias estatales no han publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia los resultados de las auditorías que se les han realizado, pese a que es una obligación.

La Secretaría de Administración y Finanzas estatal presentó auditorías del Ejercicio Fiscal 2023, que se concluyeron apenas en 2025, sin que se detectaran irregularidades, contrariamente a la revisión de la Auditoría Superior de la Federación, que sí encontró anomalías.

### ● El dato

**Ligas que no existen.** Al querer consultar auditorías, la Secretaría de Medio Ambiente remite a [www.www.www](http://www.www.www).

● Estados **A10**



● **CAMPECHE**

# GOBIERNO DE LAYDA OMITE LAS AUDITORÍAS

Desde el inicio de su administración, en septiembre de 2021, las dependencias estatales no han publicado información en la Plataforma Nacional de Transparencia

—**ALEJANDRA CANCHOLA  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

Reporteros

—[estados@eluniversal.com.mx](mailto:estados@eluniversal.com.mx)

Pese a que es una obligación federal, en los últimos cuatro años la mayoría de las dependencias del gobierno de Campeche, encabezado por la morenista Layda Sansores, no han publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) los resultados de las auditorías que se les han realizado.

En una revisión a la PNT, a cargo de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se encontró que dependencias como la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana prácticamente no han difundido auditorías desde 2021.

Layda Sansores asumió la gubernatura de Campeche el 16 de septiembre de 2021.

Tampoco la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, al igual que las secretarías de Gobierno, Bienestar, Inclusión, Medio Ambiente, entre otras, han difundido en los últimos años los resultados de auditorías.

Incluso, hay casos en los que remiten a ligas electrónicas que no tienen ningún contenido.

Pero eso no es todo. Desde 2021 la Fiscalía General del Estado de Campeche tampoco cuenta con ninguna auditoría consultable.

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública señala, en su artículo 65, que todos los sujetos obligados —federales y estatales— deberán publicar los informes de resultados de las auditorías que se les hagan.

“Artículo 65.- Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada,

## 8.1

**MILLONES  
DE PESOS**

detectó la ASF que no fueron comprobados por el programa de Agua Potable en 2023.



en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas: (...) Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan”.

### LIGAS INEXISTENTES

Al tratar de consultar posibles auditorías del año pasado a la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio y Energía de Campeche, en el sistema aparece la leyenda “NO APLICA” y remite a la liga <https://www.www.www/>, la cual no contiene información.

### FISCALÍA OMISA

Por su parte, la Fiscalía Estatal de Campeche tampoco cuenta con ninguna auditoría consultable, incluso desde 2021.

En esta dependencia se abrieron paquetes de información sobre auditorías: en 2025 hay seis apartados y en 2024, cuatro; sin embargo, en ninguno de ellos contiene información.

Las consultas correspondientes a los años 2023, 2022 y 2021 arrojan páginas en blanco en la parte de las auditorías en todos los trimestres.

Lo mismo ocurre en el caso de la Consejería Jurídica, dependencia a cargo directamente de la guber-

nadora, pues desde el inicio de su administración no ha registrado ningún documento de auditoría.

El caso de la Consejería Jurídica del Estado destaca porque hasta enero del año pasado el titular era Juan Pedro

Alcudia Vázquez, quien renunció cuando admitió que buscaba un cargo como magistrado en el Tribunal Superior de Justicia de Campeche.

El pasado 1 de junio, en la elección judicial, el exfuncionario cercano a Layda Sansores, no sólo ganó el cargo, sino que ahora es el magistrado presidente del Poder Judicial local.

### SEÑALAN FALTANTES

La Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno de Campeche solamente ha presentado auditorías correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023, pues fueron concluidas apenas en 2025.

En la mayoría de las auditorías disponibles en la PNT se establece que “no se detectaron irregularidades que dieran lugar a observaciones” y concluyen que “la secretaria está haciendo un buen uso de los recursos públicos”.

Sin embargo, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sí encontró faltantes de dinero en la Secretaría de la Contraloría de Campeche. Uno de ellos es el caso del programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, por el que el estado recibe recursos federales.

En la revisión correspondiente a 2023, la ASF aseguró que de los 19 millones 796 mil pesos que recibió Campeche no se pudo comprobar la inversión de 8 millones 143 mil pesos, lo que representa 41.1% del total.

El exconsejero jurídico ahora es magistrado presidente del TSJ estatal.



“En el ejercicio de los recursos, el estado infringió la normativa, principalmente en materia de obra pública, que generó un probable daño al erario”, se establece en la auditoría.

En cambio, la Secretaría de la Contraloría de Campeche efectuó la auditoría SC/DGAG/DAF//0574/2024FO-MP-0503/1-11 al programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, acciones locales urbanas y rurales, y en sus conclusiones menciona que “no se determinaron irregularidades que dieran lugar a la emisión de cédulas de observaciones”. ●



## PAN plantea en el Senado eliminar opacidad en megaproyectos financiados por la Federación

El senador Mario Vázquez Robles presentó una iniciativa para fiscalización en tiempo real y transparencia total en todas las obras públicas financiadas con recursos federales

Por **Merary Nuñez**

04 Feb, 2026 07:28 a.m.



El senador **Mario Vázquez Robles**, en representación del Grupo Parlamentario del **PAN**, presentó un paquete de iniciativas dirigido a establecer la **fiscalización** en tiempo real y la transparencia total para todas las **obras públicas financiadas con recursos federales**.

El legislador señaló que la propuesta busca **erradicar la corrupción, la opacidad y la impunidad**, fenómenos que, de acuerdo con su diagnóstico, han provocado sobrecostos, fallas estructurales y accidentes en proyectos de infraestructura de relevancia nacional.

En caso de detectarse indicios de corrupción, sobrecostos injustificados o accidentes, la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** tendría la obligación de intervenir de inmediato, con atribuciones para revisar tanto obras en curso como ejercicios fiscales anteriores, sin necesidad de autorizaciones adicionales ni sujeción a barreras administrativas.

La iniciativa también contempla **un fortalecimiento del control parlamentario**, pues faculta a una quinta parte de los diputados a solicitar auditorías directas, en aras de un mayor equilibrio democrático y contrapeso entre poderes.

[PAN plantea en el Senado eliminar opacidad en megaproyectos financiados por la Federación - Infobae](#)



## HAY 262 SEÑALADOS POR IRREGULARIDADES

# El SAT denunció ante la FGR a 78 de sus funcionarios por delitos federales

DORA VILLANUEVA

El Servicio de Administración Pública (SAT) denunció el año pasado a 262 servidores públicos –78 de ellos ante la Fiscalía General de la República (FGR)–; entre los ilícitos más frecuentes destacan el acceso ilícito a sistemas y equipos de informática y la falsificación de documentos.

De acuerdo con informes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al cierre de 2025 la mayoría de los funcionarios acusados por delitos federales operaban sobre todo en las administraciones generales de Recaudación y Auditoría de Comercio Exterior.

También se denunció a personas que operan en las administraciones

generales de Auditoría Fiscal Federal, Comunicaciones y Tecnologías de Información, Grandes Contribuyentes, Recursos y Servicios, Servicios al Contribuyente y Jurídica.

Además de los procesos que atenderá la FGR, 184 funcionarios fueron denunciados ante el Órgano Interno de Control (OIC) del SAT por responsabilidad administrativa; uno de ellos labora en la Jefatura del SAT (JSAT).

Se preguntó al organismo cuántas personas trabajan en la oficina de Antonio Martínez Dagnino, jefe del SAT, pero no hubo respuesta.

En los informes enviados por Hacienda al Congreso se detalla que de todas las administraciones generales del SAT, la de Auditoría Fiscal Federal es donde hay más funcionarios denunciados, con 78.

Doce de ellos fueron denunciados ante la FGR y 66 fueron señalados por responsabilidades administrativas ante el OIC del SAT. Esta Administración General de Auditoría Fiscal Federal se encarga de las fiscalizaciones y visitas domiciliarias para detectar discrepancias con las declaraciones de los contribuyentes.

En número de señalados sigue la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior, justo cuando el gobierno federal ha reiterado su propósito de elevar los ingresos públicos mediante el combate a la elusión y la evasión fiscales. En esta área hay 58 denunciados, 17 ante la fiscalía y 41 más en el OIC.

La Administración General de Recaudación terminó el año con 53 funcionarios imputados, 26 de ellos ante la FGR y 27 más en el OIC; le

siguió la Jurídica, donde 28 servidores están bajo investigación, tres por un presunto delito federal y 25 por responsabilidades administrativas.

Los 184 funcionarios reportados ante el OIC –incluido el de la Jefatura del SAT– enfrentan procesos por responsabilidades administrativas, cuya gravedad puede variar.

En cuanto a los 184 denunciados ante la FGR, a 33 se les acusa de acceso ilícito a sistemas y equipos de informática, a 12 de falsificación de documentos, a nueve de ejercicio ilícito del de servicio público, a siete de uso ilícito de atribuciones y facultades, a cinco de obtener remuneraciones ilícitas, a cuatro de actividades equiparables a contrabando y a tres por cohecho y por cometer actos contra la administración de justicia.



## Hay certidumbre para hacer inversiones: Sheinbaum

La mandataria afirmó sentirse muy optimista sobre el panorama económico. El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, destacó que a un año de la presentación del Plan México y con la participación de los 32 comités estatales se aumentó el portafolio de inversiones de 367 mil 900 millones de dólares a 406 mil 800 mdd **MÉXICO P.5**



**Fuerza.** Junto con el secretario de Economía, la Presidenta resaltó su optimismo sobre el panorama económico de 2026

KARINA AGUILAR

Ante empresarios de todo el país, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó los avances y logros en materia de inversiones generadas por el Plan México, y afirmó sentirse muy optimista sobre el panorama económico del país este 2026.

Desde el Museo Nacional de Antropología, destacó que se trata de “un punto del PIB de inversión directa nueva que está en el presupuesto, además de otras inversiones importantes que son reinversiones y que representan alrededor de un billón de pesos este año”, declaró.

La mandataria nacional señaló que la inversión pública se potencia con la inversión privada, por lo que llamó al sector empresarial a continuar invirtiendo.

Fue el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon, quien destacó que a un año de la presentación del Plan México y con la participación de los 32 comités estatales se logró aumentar el portafolio de inversiones de 367 mil 900 millones de dólares (mdd) a 406 mil 800 mdd; los proyectos subieron de 2 mil 241 a 2 mil 539 y los empleos que se generarán aumentaron de un millón 460 mil a un millón 630 mil.

“Hoy México tiene certidumbre, puedo asegurárselos. El gobierno quiere que haya inversiones; estamos buscando inversión privada, nacional y extranjera, y eso se nota en la inversión extranjera directa que tuvimos en 2025, en cómo está hoy el peso. No tendríamos la moneda que tenemos si no hubiera confianza en nuestro país”, resaltó la Presidenta de México.

**RESALTA EBRARD 406 MIL 800 MDD EN PROYECTOS**

# Sheinbaum destaca inversiones ante los empresarios

Por su parte, Ebrard destacó la buena relación que se ha logrado con el Gobierno de Estados Unidos, recordó que México es el principal exportador hacia ese país y, entre sus socios comerciales, el que paga el arancel más bajo.

Informó que uno de los principales méritos de la presidenta Sheinbaum es que las exportaciones continúan al alza, particularmente hacia la Unión Americana, por lo que confió en que el Tratado Comercial con EU y Canadá se mantenga vigente.

En el marco de la Reunión Nacional de Promoción de Inversiones, Ebrard informó que actualmente existen 14 Polos de Desarrollo en el país, de los cuales siete están en construcción y cuatro más iniciarán obras en las próximas semanas.

Indicó que, con el objetivo de proteger a la industria nacional de prácticas des-



Están apostando a invertir en el país, y ese es el compromiso que hacemos desde el Consejo Coordinador Empresarial: impulsar a las empresas mexicanas a invertir en México”

**JOSÉ MEDINA MORA**

Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE),

leales, se tomaron decisiones con el respaldo del Congreso de la Unión, mediante la modificación de aranceles para proteger alrededor de 350 mil empleos.

Con el propósito de impulsar la innovación, el funcionario anunció que se reducirán los tiempos de registro de patentes de cinco años a uno, y que actualmente existen tres mil 700 nuevos proyectos de innovación a los que se destinarán recursos.

Finalmente, Altagracia Gómez, coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización, llamó a empresarios y funcionarios a acelerar los proyectos de inversión, aterrizar prioridades

y resolver problemáticas y permisos.

“Necesitamos de sus manos, sus mentes, sus empresas, su visión y lo mejor de su corazón para que este gran proyecto llegue lejos y llegue a todos”, expresó.



## LEY GENERAL DE AGUAS

# Prohíben cortes de agua por falta de pago

RUBÉN PÉREZ  
La Prensa

**En el Edomex, los organismos encargados de suministrar el recurso natural deben entregar lo necesario para el consumo básico**

**N**ingún gobierno municipal del Estado de México, ni de cualquier otra entidad federativa, podrá suspender o cortar el servicio de agua por falta de pago de acuerdo con las disposiciones de la nueva Ley General de Aguas, aprobada por el Congreso de la Unión.

En el caso donde existan deudores por el servicio, los organismos de agua municipales estarán obligados a dotar el recurso natural necesario para el consumo básico, y no podrán suspender su distribución al 100 por ciento.

Datos oficiales indican que en el Estado de México, aproximadamente el 50 por ciento de la población no paga el

servicio de agua potable, lo que representa un desafío significativo para las 125 administraciones municipales.

Esta falta de pago se considera un problema estructural, con altos índices de morosidad que afectan la recaudación y el mantenimiento de la red hídrica en diversos municipios. Sin embargo, la nueva Ley General de Aguas consigna la prohibición de dejar sin agua a los habitantes que no pagan.

Esta disposición, la destacó el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, a través de la investigación denominada *Atribuciones y competencias de los gobiernos municipales establecidas en la Ley General de Aguas para el cumplimiento del dere-*

*cho humano al agua.*

Con la aprobación y expedición de la Ley General de Aguas en 2025 se dio cumplimiento a la obligación del Congreso de la Unión de reglamentar el derecho humano al agua, incorporado al artículo 4º constitucional en 2012.

Sin embargo, su implementación enfrenta importantes retos derivados del crecimiento poblacional y de la contaminación de las fuentes de abastecimiento, destaca la investigación. El documento resalta la necesidad de profesionalizar a los organismos operadores de agua, definidos en la ley como actores fundamentales en la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Lo anterior implica responsabilidades tanto para las entidades federativas como para los gobiernos municipales, en su calidad de sujetos obligados a garantizar el derecho humano al agua.

Adicionalmente, la ley establece obligaciones específicas para los municipios en materia de planeación, programación y presupuestación, al señalar que los servicios de agua y saneamiento deben ser privilegiados en la asignación de recursos públicos.

## DEUDORES

**EL 50** por ciento de la población no paga el servicio de agua potable en el Estado de México



**Ningún municipio de Edomex puede cortar el suministro de agua por falta de pago: Ley General de Aguas [Pág. 10](#)**

## ADVIERTE LEY GENERAL DE AGUAS

# Municipios tienen prohibido cortar agua por la falta de pago

RUBÉN PÉREZ

**Los organismos encargados de suministrar el recurso natural deben entregar lo necesario para el consumo básico**

**N**ingún gobierno municipal del Estado de México ni de cualquier otra entidad federativa, podrá suspender o cortar el servicio de agua potable a la población por falta de pago, de acuerdo con las disposiciones de la nueva Ley General de Aguas, aprobada por el Congreso de la Unión.

En el caso donde existan deudores por el servicio, los organismos de agua municipales estarán obligados a dotar el recurso natural necesario para el consumo básico, y no podrán suspender su distribución al 100 por ciento.

Datos oficiales indican que en el Estado de México, aproximadamente el 50 por ciento de la población no paga el servicio de agua potable, lo que representa un desafío significativo para las 125 administraciones municipales.

Esta falta de pago se considera un problema estructural, con altos índices de morosidad que afectan la recaudación y el mantenimiento de la red hídrica en diversos municipios, pero la nueva Ley General de Aguas consigna la prohibición de dejar sin agua a los habitantes que no pagan.

Esta disposición incluso es destacada por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, a través de la investigación denominada "Atribuciones y competencias de los gobiernos municipales establecidas en la Ley General de Aguas para el cumplimiento del derecho humano al agua".

Ahí se estipula que la nueva legislación prohíbe que se suspenda el servicio de agua por falta de pago. Con la aprobación y expedición de la Ley General de Aguas en 2025 se dio cumplimiento a la obligación del Congreso de la Unión de reglamentar el derecho humano al agua, incorporado al artículo 4º constitucional en 2012.

Sin embargo, su implementación enfrenta importantes retos derivados del crecimiento poblacional y de la contaminación de las fuentes de abastecimiento, destaca la investigación.

El documento resalta la necesidad de profesionalizar a los organismos operadores de agua, definidos en la ley como actores

fundamentales en la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Lo anterior implica responsabilidades, tanto para las entidades federativas como para los gobiernos municipales, en su calidad de sujetos obligados a garantizar el derecho humano al agua, señala el estudio.

En ese sentido, la nueva Ley General de Aguas consolida a los gobiernos municipales como actores clave en la garantía del derecho humano al agua y al saneamiento, al reafirmar su responsabilidad directa en la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, bajo un enfoque de derechos humanos y de atención prioritaria.

Adicionalmente, la ley establece obligaciones específicas para los municipios en materia de planeación, programación y presupuestación, al señalar que los servicios de agua y saneamiento deben ser privilegiados en la asignación de recursos públicos, incorporando de manera transversal la perspectiva de derechos humanos, de género, el principio de equidad y la visión de infancia.

**Datos oficiales** indican que en el Edomex, aproximadamente el 50% de la población no paga el servicio de agua potable, lo que representa un desafío significativo para las 125 administraciones municipales